

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Para el turno libre</i>		
3	Aguilera Egea, Manuel Ramón	22.395.823
4	Aldeanueva Viejo, Antonio	3.056.907
5	Arrodo Arbea, Jesús	72.648.116
6	Asensio Ramos, Joaquín	18.393.525
7	Ayuso González, Antonio	5.587.590
8	Caprivila Moret, Manuel	36.236.836
9	Delgado Infante, Carlos	30.185.661
10	Díaz Bustos, Adolfo	30.063.352
11	Domínguez Domínguez, Esteban	185.591
12	Domínguez Escudero, Domingo	10.020.890
13	Espinosa Román, José Vicente	643.867
14	Fernández Pérez, José Luis	28.282.636
15	Gálvez Molina, José María	5.106.902
16	García Gállego, Gonzalo	257.376
17	González Navarro, Luis	110.016
18	Grimalt Obrador, Jaime	1.220.644
19	Gutiérrez de Quijano Llorens, Agustín	252.370
20	Hernández Asensio, Valero	17.839.085
21	Hernanz Paz, Luis	51.047.090
22	Jiménez Garrido, José	24.095.373
23	Jiménez Hernández, José Carlos	50.397.170
24	León Ossorio, Emilio Gonzalo	6.506.671
25	López García-Ajofrín, Antonio	3.760.864
26	López Suárez, Antonio	24.793.063
27	Llorca Puerto, Vicente	21.345.432
28	Marín Musso, Enrique	74.410.581
29	Martínez Moreno, Rafael	30.054.542
30	Mateos Gutiérrez, Florentino	6.907.314
31	Montero Camacho, Juan Ignacio	30.406.876
32	Montiel Bueno, Luis	25.673.768
33	Moreno Morales, Francisco	31.581.354
34	Narbón Bellver, José María	73.524.128
35	Naves Alias, José Antonio	11.030.937
36	Núñez Rendón, Antonio	30.069.074
37	Olalla Montalbo, Dionisio	4.501.250
38	Ortiz de Frutos, Javier	3.387.577
39	Paramio Gutiérrez, Graciano	33.804.059
40	Peña Martínez, Moisés	13.040.677
41	Pinazo Bonacho, José María	22.503.550
42	Rabasco Sánchez, Antonio	75.625.062
43	Ramo Aparicio, Tomás	17.816.519
44	Rostoll Masanet, Miguel José	19.809.377
45	Ruiz Dávila, Francisco	24.063.623
46	Salvador Aulalia, Vicente	85.025.674
47	Sanguino Peloché, José Antonio	6.810.033
48	Yagüe Martínez de Tejada, Angel	331.628

1.2. Desestimadas

Astals Coma, Pedro. Falta de pago de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

245 *ORDEN de 28 de noviembre de 1977 por la que se convoca curso para obtener la especialización de Proceso de Datos, entre Funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con los artículos 23 y 24 del Reglamento del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea, se convoca un curso para obtener la especialización de Proceso de Datos, que se realizará en el Centro de Adiestramiento de la Subsecretaría de Aviación Civil, al que podrán solicitar su asistencia los funcionarios de dicho Cuerpo en posesión de los diplomas de perfeccionamiento profesional superior, experto, avanzado o cualificado, este último con la condición de tener diez años de servicios efectivos, como mínimo, en el Cuerpo. Tendrán preferencia para concurrir al curso los que figuren con mayor antigüedad en la relación circunstanciada, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento.

El curso dará comienzo el 16 de enero de 1978 y constará de las pruebas iniciales de selección y de tres ciclos. Estos últimos tendrán una duración de tres, seis y dos meses respectivamente; todos ellos con carácter selectivo. A las pruebas iniciales de selección, que tendrán lugar en el centro de adiestramiento concurrirá un máximo de 25 aspirantes, cuyo número se reducirá a 10, como máximo al iniciarse el primer ciclo. A los funcionarios que superen el curso se les acreditará la posesión de la especialización de Proceso de Datos, a los efectos

indicados en el Reglamento del Cuerpo, expidiéndoseles el correspondiente diploma. Los funcionarios que se desplacen de su lugar de residencia percibirán la indemnización de residencia eventual reglamentaria.

Para orientación de los candidatos en su preparación, a continuación figura la bibliografía que ha servido de base para la confección del programa del curso:

— Digital Computer Fundamentals. Thomas C. Bartee. Int. Student Edition.

— Digital Desing wiht Standard MSI-LSI. Thomas R. Blakeslee.

— Principios Básicos de los Computadores. S. M. Weinstein y A. Keir, Editorial Labor.

— Du Microprocesseur an Micro-Ordinateur. H. Lilen. Ediciones Radio.

— L'Amplificateur Operationnel (sus aplicaciones). D. Degehaul. Edición Técnico y Científica.

— Teoría de los Calculadores numéricos Automáticos L. Nashelesky. Editorial Alhambra.

— Fundamentos de Programación de Computadores Digitales. John S. Murphy.

Los conocimientos generales de Informática, convenientes para iniciar el curso, son equiparables a los impartidos en el 18 curso de Controladores de la Circulación Aérea, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 8 de febrero de 1977.

Los funcionarios que deseen asistir al curso, lo solicitarán mediante instancia dirigida al Jefe del Servicio Nacional de Control, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de noviembre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Aviación Civil, José Sáenz Insausti.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de este Departamento y de Aviación Civil.

246

ORDEN de 28 de noviembre de 1977 por la que se publica relación de los Funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que han superado las pruebas de aptitud para la obtención de los niveles que se indican.

Ilmos. Sres.: Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial 1056/1977, de 5 de abril («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 44, se publica relación de los Funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea que han superado las pruebas realizadas para la obtención de los niveles «Diestro» y «Capaz», equivalentes respectivamente a los de «Avanzado» y «Cualificado» de la nueva reglamentación, y se les reconoce las siguientes aptitudes:

Nivel tercero. Avanzado

D. José Cirera Pérez.
D. Antonio Bosch Muntaner.
D. Luis Manuel Alarcón y de la Oliva.
D. Rafael Reina Villalba.
D. Miguel Angel Duque Cuesta.
D. Ramón Arcas Lantigua.
D.ª Rosa María Garralda Rivero.
D. Julián Torres Carrero.
D. Fernando Hernández-Abad González.
D. José Antonio Carbonell Robles.
D. Antonio Plaza Vicente.
D. José Polo Cortés.
D. Heriberto Sola Botella.
D. Rafael Benito Loste.
D. Vicente Roche Lidón.
D. Antonio Berdún Ramírez.
D. José Pont Boix.
D. Enrique León Henríquez.
D. Juan Jesús López Peña.

Nivel segundo. Cualificado

D. Aurelio Collín Ruiz de Villa.
D. Joaquín Parejo Mengual.
D. Salvador Portillo Arroyo.
D. Jesús Fernández Fernández.
D. Luis Miguel Hernández Crespo.
D. Vicente Brocal Díaz.
D. Angel Custodio Luengo Calahorra.
D. Ramón Vega Alonso.
D. Fernando Gil Martínez.
D. Antonio Rincón Torres.
D. Angel Fernando Trigueros Pérez.
D. Roberto José García-Roves Jiménez.
D. José Martínez Martínez.
D. José Luis Rodríguez Moreno.
D.ª María Dolores Prado Ruiz.